

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL  
AVISO**

**SUSTITUCIÓN DE ENTIDAD GESTORA  
DE INFEGAR AHORRO, SICAV, S.A.**

Se ha recibido escritura otorgada el día 21 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, mediante la que se eleva a público los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de **INFEGAR AHORRO, SICAV S.A.**, CIF A-31656374, código valor ES0152721033 y código SIBE S1354, celebrada el 12 de junio de 2017, de revocar los acuerdos de gestión con Popular Gestión Privada SGIIC, S.A y otorgar la gestión a DEGROOF PETERCAM, SGIIC, S.A.U. (6491). Dicho acuerdo ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En la misma escritura se eleva a público el acuerdo adoptado por la citada Junta General de trasladar el domicilio social a la calle Montalbán, número 5, de Madrid.

La sociedad gestora también ha comunicado las siguientes modificaciones:

Miembro compensador: Ahorro Corporación Financiera S.A., S.V. (9474).

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 31 de julio de 2017, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

27 de julio de 2017

El Director Gerente